



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Objeto:

Relevamiento del Centro
del Régimen Cerrado
Belgrano

Período auditado:

Primer trimestre 2023.

Normativa relevante:

- Ley N° 70
- Ley N° 104
- Ley N° 114
- Resolución N° 942-
CDNNYA/16
- Resolución N°
1095/CDNNYA/19
- Resolución N° 859-
CDNNYA/21
- Resolución N° 604-
CDNNYA/22
- Resolución N°
249/CDNNYA/19
- Disposición N°
80/DGRPJ/19

Equipo auditor:

Gonzalo Díaz
Pablo Barbera
Facundo Barroso

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°008/23

F/N Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 114
Presidencia

Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil

Alcance:

Las tareas de fiscalización se realizaron durante los meses de marzo a junio de 2023.

Fueron llevadas a cabo en el Centro de Régimen Cerrado Belgrano, que funciona en el edificio sito en Avenida Belgrano 2670, CABA.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- El Centro no posee protocolos que contemplen procedimientos, pautas o acciones que se deban seguir en situaciones extraordinarias que pueden suscitarse en un Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado. Sin perjuicio de manifestar que poseen pautas internas preestablecidas, las mismas no se encuentran formalizadas, lo que genera un ámbito de discrecionalidad amplio que puede significar un riesgo.
- El Centro no posee un Plan de Evacuación aprobado, frente a situaciones de incendios o siniestros de considerable magnitud.
- De la muestra de los legajos auditados surge el incumplimiento de la Resolución N° 1404-GCABA-DGRPJ/2019 que determina la forma de organización, documentación que contienen y modalidad de archivo de los legajos.
- De la vista ocular del Centro, se desprende la falta de mantenimiento en general, observando pintura vieja, descascarada y humedad, en gran parte del inmueble.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Teniendo en consideración la opinión del auditado y los compromisos asumidos por la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil- Centro de Socioeducativo de Régimen Cerrado Belgrano, se recomienda la implementación de las acciones correctivas correspondientes y demás mejoras que permitan al Centro evaluar sus procedimientos, procesos, el logro de sus funciones y el cumplimiento de las



misiones estipuladas en la normativa vigente de manera eficiente.
Finalmente, se destaca la colaboración brindada por la DGRPJ durante el transcurso de las tareas de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Proyecto N° 08-UAICDNNYA-2023. INFORME EJECUTIVO.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.